

ACTA N° 14/07. En la ciudad de Montevideo, el 21 de setiembre de 2007, siendo las 14:30 horas se reúne el Comité de Selección del Registro Docente del Programa Nacional de Educación y Trabajo-CECAP, en la sede del Ministerio de Educación y Cultura, calle Reconquista 535, con la presencia del Sr. Walter Carballo, en representación del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social; el Prof. Eduardo Porro, en representación del Consejo de Educación Técnico Profesional-UTU; el Ed. Soc. Luis Alonso, en representación del CECAP y la Lic. Lorena Cousillas, en representación del Ministerio de Educación y Cultura.

En base a los criterios definidos en reuniones anteriores, el Comité de Selección continúa con el estudio de: 1) los currículum y carpetas de méritos de personas interesadas en ingresar al Registro de Educadores del Programa Nacional de Educación y Trabajo y 2) la situación de educadores en condiciones de cambiar de categoría.

Nombre	Departamento	Registro	Categoría	Observaciones
Mariana Noguez	Maldonado	Sí	3	Maestra
Washington Cabillón	Paysandú	Sí	3	Prof. Educación Física
Pablo Cristoforone	Colonia	Sí	3	Maestro
Gonzalo Puleri	Paysandú	Sí	2	Maestro
Froilán García	Maldonado	Sí	1	Podrá pasar a categoría 2 si certifica al menos 3 años de experiencia docente.
María del Carmen González	Maldonado	Sí	2	Área Ocupacional (gastronomía)
Silvia Beloso	Montevideo	Sí	3	Maestra, Lic. en psicología
Oscar Vega	Montevideo	Sí	3	Lic. en psicología
Juanita Fernanda Martínez	Paysandú	Sí	2	Área Ocupacional (área agraria) Ing. Agrónoma.
Franco de los Santos	Paysandú	Sí	3	Prof. de Educación Física
Nancy Berriel	Treinta y Tres	Sí	2	Educadora
Milka María Marzalek	Paysandú	No		Debe certificar al menos 5 años de experiencia laboral.
Paula Vener	Paysandú	Sí	3	Prof. de Educación Física
Juan Andrés Gagnulatti	Colonia	Sí	2	Educador / Instructor de Fútbol
Yohana Belerma Barragán	Colonia	Sí	3	Maestra
María Elena Azurica	Paysandú	Sí	2	Área Artística (plástica)
Susana Guerra	Colonia	No		No reúne los requisitos solicitados
Alicia Islas Peralta	Paysandú	No		Debe certificar al menos 5 años de experiencia laboral.
Gabriel Falco	Paysandú	Sí	1	Área Artística (música)
José Luis Curbelo	Maldonado	Sí	2	Podrá pasar a categoría 3 si certifica titulación.
María Rosa Bigolotti	Paysandú	No		Debe certificar al menos 5 años de experiencia laboral y/o 3 años de experiencia docente.
Enrique Graña	Montevideo	Sí	2	Educador.

Elena Simonov	Paysandú	Sí	2	Podrá pasar a categoría 3 si certifica titulación.
Dorilda Santana	Paysandú	Sí	3	Maestra
Rosalba Herrera	Maldonado	No		Debe certificar experiencia docente en documentación adecuada (con logos o sellos institucionales)
María del Carmen Osano	Maldonado	Sí	2	Área Ocupacional (agraria, botánica)
Cecilia Viola	Montevideo	Sí	2	Educadora.
Carla Beatriz Heimen	Paysandú	No		Debe certificar al menos 5 años de experiencia laboral y/o 3 de experiencia docente en caso de tenerla.
Aída García	Paysandú	Sí	2	Área Artística (plástica)
María Antonela Liguera	Paysandú	Sí	2	Podrá pasar a categoría 3 si certifica experiencia docente.
Noelia Noya	Paysandú	No		No reúne los requisitos solicitados
María Cristina Zabala	Paysandú	Sí	3	Maestra
Hugo Rodríguez	Paysandú	Sí	2	Área Artística (música)
Haydee Chocca	Paysandú	No		Debe certificar al menos 3 años de experiencia docente.
Raúl Silvestre	Paysandú	Sí	1	Área Artística (plástica)
Vilma Varela	Paysandú	No		No reúne los requisitos solicitados
Juan Ferro	Paysandú	Sí	1	Área Artística (artesanía en madera y metales)
Elsa Gómez	Paysandú	Sí	1	Podrá pasar a categoría 2 si certifica al menos 3 años de experiencia docente.
María Sellanes	Paysandú	Sí	3	Maestra
Magdalena Mautone	Paysandú	No		Debe certificar al menos 3 años de experiencia docente.
Josué Paz	Rivera	Sí	2	Informática, comunicación.
Patricia Volpe	Paysandú	Sí	2	Educadora.
Teresa Costabel	Rivera	Sí	2	Podrá pasar a categoría 3 si certifica experiencia docente.
María Isabel Da Cunha	Rivera	Sí	3	Maestra
Hugo Olivera	Rivera	Sí	3	Maestro
Ana María Casnati	Rivera	Sí	2	Área Salud
Situaciones de cambio de Categoría				
Susana Ruiz	Rivera	Sí	3	Maestra

Se publicará esta acta en el sitio web de la Dirección de Educación del MEC, que establece la nómina de personas interesadas en ingresar al Registro de Educadores del PNET-CECAP. Las personas registradas (Sí, en la tercer columna) quedan habilitadas a ser convocadas cuando la programación de cursos del PNET-CECAP lo requiera.

Siendo las 16:30 horas, se levanta la sesión, en el mismo lugar y fecha arriba mencionado.

Ed. Soc. Luis Alonso
CECAP

Sr. Walter Carballo
MTSS

Prof. Eduardo Porro
CETP-UTU

Lic. Lorena Cousillas
MTSS